

# **BCR Valores, S.A.**

## **Puesto de Bolsa**



***Estados Financieros  
Intermedios***

***MARZO 2010***



BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa  
(Una compañía propiedad total del Banco de Costa Rica)

Estados Financieros Intermedios

31 de Marzo de 2010  
(Con cifras correspondientes de 2009)




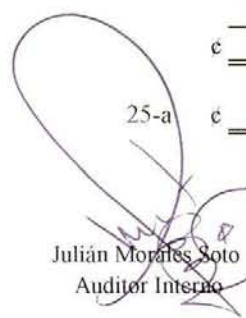
BCR VALORES S.A. - PUESTO DE BOLSA  
(San José, Costa Rica)

Balance de Situación

Al 31 de Marzo de 2010  
(Con cifras correspondientes de 2009)

Activo	Nota	2010	2009
Disponibilidades	3	666,329,647	495,992,913
Inversiones en instrumentos financieros	4	18,562,074,689	33,689,156,586
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	4	298,600,180	324,948,893
Cuentas y comisiones por cobrar, neto	5	286,216,470	61,203,208
Impuesto sobre la renta diferido	23	183,706,019	201,540,228
Participación en el capital de otras empresas	7	29,057,201	29,057,201
Gastos pagados por anticipado	6	21,305,594	10,445,637
<b>Total activo</b>	<b>c</b>	<b>20,047,289,800</b>	<b>34,812,344,666</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
Obligaciones por pacto de reporto tripartito	4	13,845,253,455	30,425,850,889
Cargos por pagar por obligaciones por pacto de reporto tripartito	4	31,099,141	93,179,164
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	8	134,426,596	100,823,879
Cuentas y comisiones por pagar	9	187,846,279	136,423,731
Provisiones	10	93,057,259	72,248,634
Impuesto sobre la renta diferido	23	102,452,196	61,240,190
<b>Total pasivos</b>		<b>14,394,134,927</b>	<b>30,889,766,487</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital pagado	11	3,771,000,000	2,912,000,000
Ajustes al patrimonio		59,445,303	(82,212,082)
Reservas patrimoniales		240,410,108	174,332,582
Resultados acumulados de periodos anteriores		1,255,792,031	859,319,059
Resultados del periodo		326,507,430	59,138,621
<b>Total patrimonio</b>		<b>5,653,154,872</b>	<b>3,922,578,180</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>c</b>	<b>20,047,289,800</b>	<b>34,812,344,666</b>
Cuentas de orden	25-a	274,801,320,589	101,908,019,219

  
Cristian Vindas Vargas  
Supervisor Financiero Administrativo

  
Julián Morales Soto  
Auditor Interno

  
Douglas Soto Lenón  
Gerente General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



BCR VALORES S.A. - PUESTO DE BOLSA  
(San José, Costa Rica)

Estado de Resultados

Periodo terminado al 31 de Marzo de 2010  
(Con cifras correspondientes de 2009)

	Nota	2010	2009
Ingresos:			
Comisiones por servicios	12	¢ 433,544,881	234,623,343
Ingresos financieros, neto	13	376,305,166	459,868,955
Otros ingresos financieros, neto	14	119,592,295	3,792,860
Ganancias por diferencial cambiario	1-c	2,849,475,229	270,638,131
Otros ingresos	15	142,167,741	156,361,487
Total ingresos de operación		<u>3,921,085,312</u>	<u>1,125,284,776</u>
Gastos de operación:			
Comisiones por servicios	17	21,489,554	30,916,773
Gastos de personal	18	322,213,917	286,424,207
Gasto por provisiones	19	27,188,265	21,632,293
Gastos operativos	20	173,409,584	168,328,486
Gasto por estimación de deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	21	-	-
Gastos financieros	22	132,649,277	300,231,272
Pérdidas por diferencial cambiario	1-c	2,859,263,945	256,837,411
Total gastos de operación		<u>3,536,214,542</u>	<u>1,064,370,442</u>
Utilidad antes de impuestos		384,870,770	60,914,334
Impuesto sobre la renta	23	46,817,217	-
Participaciones legales sobre la utilidad	24	11,546,123	1,775,713
Resultado del período		<u>¢ 326,507,430</u>	<u>59,138,621</u>

  
Cristian Vindas Vargas  
Supervisor Financiero Administrativo

  
Julián Morales Soto  
Auditor Interno

  
Douglas Soto Leitón  
Gerente General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



BCR VALORES S.A. - PUESTO DE BOLSA  
(San José, Costa Rica)

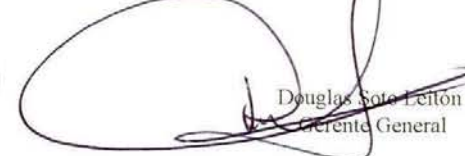
Estado de cambios en el patrimonio

Periodo terminado al 31 de Marzo de 2010  
(Con cifras correspondientes de 2009)

	Nota	Capital pagado	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2008	é	2,912,000,000	(268,042,407)	174,332,582	859,319,057	3,677,609,232
Emisión de acciones comunes	11	859,000,000	-	-	(859,000,000)	-
Ganancia no realizada por valuación de inversiones		-	1,117,581,388	-	-	1,117,581,388
Ganancia realizada transferida al estado de resultados		-	(580,023,926)	-	-	(580,023,926)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido por efecto de las ganancias no realizadas en la valuación de inversiones disponibles para la venta		-	(161,267,243)	-	-	(161,267,243)
Resultado del periodo		-	-	-	1,321,550,500	1,321,550,500
Asignación de reserva legal		-	-	66,077,526	(66,077,526)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009		3,771,000,000	108,247,812	240,410,108	1,255,792,031	5,375,449,951
Emisión de acciones comunes	11	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada por valuación de inversiones		-	49,874,417	-	-	49,874,417
Ganancia realizada transferida al estado de resultados		-	(119,592,295)	-	-	(119,592,295)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido por efecto de las ganancias no realizadas en la valuación de inversiones disponibles para la venta		-	20,915,369	-	-	20,915,369
Resultado del periodo		-	-	-	326,507,430	326,507,430
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2010	é	3,771,000,000	59,445,303	240,410,108	1,582,299,461	5,653,154,872

  
Cristian Vindas Vargas  
Supervisor Financiero Administrativo

  
Julián Morales Soto  
Auditor Interno

  
Douglas Soto Leiton  
Gerente General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



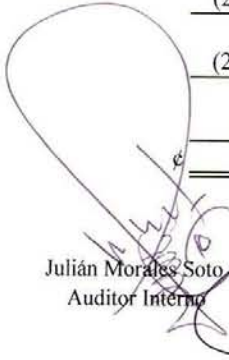
BCR VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.  
(San José, Costa Rica)

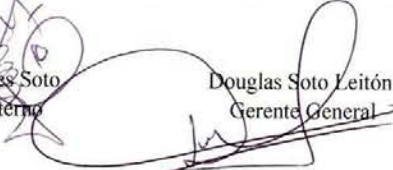
Estado de Flujos de Efectivo

Periodo terminado al 31 de marzo de 2010  
(Con cifras correspondientes de 2009)

	2010	2009
Fuentes (usos) de efectivo:		
Actividades de operación:		
Resultado del período	¢ 326,507,430	59,138,621
Ajustes para conciliar utilidad neta y el efectivo en las actividades operacionales:		
Ingreso por intereses	(376,305,166)	(459,868,955)
Gasto por estimación de incobrables	-	-
Gasto por intereses	132,649,277	300,231,272
Gasto por impuesto sobre la renta	46,184,231	-
Impuesto sobre la renta diferido	632,990	163,738,039
Efectivo provisto por las actividades de operación	129,668,762	63,238,977
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Cuentas y comisiones por cobrar, neto	39,243,314	676,406,189
Gastos pagados por anticipado	(183,783,657)	(12,641,475)
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	60,911,929	(572,567,635)
Cuentas y comisiones por pagar	(138,026,514)	(98,472,459)
Provisiones	12,776,946	(149,590,243)
Intereses ganados	492,118,595	497,709,964
Intereses pagados	(165,991,509)	(275,068,325)
Impuestos pagados	120,646,564	4,217,203
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	367,564,431	133,232,196
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones	4,844,991,103	(24,124,545,063)
Venta de inversiones	(3,081,319,303)	6,688,404,865
Efectivo neto provisto por (usado para) las actividades de inversión	1,763,671,801	(17,436,140,198)
Actividades de financiamiento:		
Contratos por pagar por operaciones de recompra por cuenta propia	(2,018,542,896)	17,130,120,764
Efectivo neto provisto por (usado para) las actividades de financiamiento	(2,018,542,896)	17,130,120,764
Disminución en disponibilidades	112,693,335	(172,787,238)
Disponibilidades al inicio del año	553,636,312	668,780,151
Disponibilidades al final del año	¢ 666,329,647	495,992,913

  
Cristian Vindas Vargas  
Supervisor Financiero Administrativo

  
Julián Morales Soto  
Auditor Interno

  
Douglas Soto Leitón  
Gerente General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2010

(Con cifras correspondientes de 2009)

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Organización del Puesto

BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (en adelante el Puesto) es una sociedad anónima constituida en 1999, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el comercio de toda clase de títulos valores. El domicilio legal del Puesto es Centro de Negocios BCR La Uruca, contiguo a la Agencia Mazda, sobre la carretera principal.

El 11 de marzo del 2000, el Puesto suscribió un contrato con la Bolsa Nacional de Valores, S.A. para la explotación de un puesto de bolsa. La principal operación de un puesto de bolsa consiste en realizar transacciones con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado costarricense de valores. Tales transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Al 31 de marzo de 2010 el Puesto mantenía 65 empleados reportados en planilla (59 empleados en 2009)

El Puesto es una subsidiaria propiedad total del Banco de Costa Rica.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(c) Moneda extranjera*i Transacciones en moneda extranjera*

Los registros de contabilidad del Puesto se mantienen en colones, la unidad monetaria de la República de Costa Rica, y los estados financieros y sus notas se presentan en esa moneda. Las transacciones en moneda extranjera son traducidas a colones utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas, vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance de situación, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

*ii Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

A partir del 17 de octubre del 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. Al 31 de marzo del 2010, el tipo de cambio se estableció en ¢518,51 y ¢528,78 (¢558,42 y ¢568,35 en el 2009), por US\$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

*iii Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera:*

Al 31 de marzo, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados según se indica a continuación:

<u>Activo/Pasivo</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Criterio</u>
	<u>Valuación</u>	<u>Valuación</u>	
Activo	¢518,51 por US\$1,00	¢558,42 por US\$1,00	Tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR
Pasivo	¢518,51 por US\$1,00	¢558,42 por US\$1,00	Tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado el 31 de marzo de 2010, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢2.859.263.945 (¢256.837.411 en el 2009), y

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

ganancias por ₡2.849.475.229 (₡270.638.131 en el 2009), las cuales se presentan en el estado de resultados.

(d) Activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América

Al 31 de marzo, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América, son los siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Activos:</b>			
Caja y bancos	US\$	453,184	325,782
Garantías aportadas		405,738	505,084
Inversiones en instrumentos financieros		16,264,348	33,870,938
Cuentas y contratos por cobrar		462,807	28,716
Intereses y comisiones por cobrar		<u>307,663</u>	<u>300,504</u>
	US\$	<u>17,893,740</u>	<u>35,031,025</u>
<b>Pasivos:</b>			
Cuentas y contratos por pagar	US\$	17,181,638	31,284,849
Intereses y comisiones por pagar		<u>11,313</u>	<u>82,882</u>
	US\$	<u>17,192,951</u>	<u>31,367,731</u>
Exceso (defecto) de activos sobre pasivos en US\$			
US dólares		<u><u>700,788</u></u>	<u><u>3,663,293</u></u>

(e) Activo restringido

Al 31 de marzo de 2010, el Puesto mantiene inversiones en valores por un monto de ₡15.834.448.013 (₡32.280.510.236 en el 2009) las cuales, de acuerdo con la legislación costarricense, se encuentran garantizando operaciones por pacto de reporto tripartito, por lo que fueron cedidos temporalmente a la Bolsa Nacional de Valores, S.A. hasta el vencimiento de las operaciones (véase nota 4).

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2010, el Puesto mantiene efectivo restringido por la suma de ¢261.455.381 (¢282.049.236 en el 2009), de los cuales ¢207.060.549 (¢281.368.561 en el 2009) corresponden al aporte realizado al Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., constituido con el objeto de asegurar el buen fin de las operaciones de bolsa, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del CONASSIF y el Reglamento del Fondo de Garantía de la Bolsa, y la suma de ¢54.394.832 (¢680.675 en el 2009) corresponde a aportes como parte de las llamadas a margen por reporto tripartito que realiza la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros del Puesto incluyen inversiones, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar.

i) Clasificación

Valores para negociar

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son aquellos que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en la utilidad o pérdida neta del período.

Valores disponibles para la venta

Los valores mantenidos como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados y dividendos se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del período.

Por disposiciones regulatorias, el Puesto no puede mantener inversiones clasificadas como mantenidas al vencimiento.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

ii) Reconocimiento

El Puesto reconoce los activos y pasivos financieros negociables y disponibles para la venta en la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

iii) Medición

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida dada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos provenientes de la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones negociables y disponibles para la venta son registradas a su valor justo. Hasta el 30 de junio de 2008, este valor se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., a partir de ese momento se aplica la valoración de carteras a precios de mercado, utilizando la metodología del vector de precios de la sociedad Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPICA), aprobada por la Superintendencia General de Valores.

La metodología descrita es aplicable para todos los títulos, independientemente del plazo al vencimiento de este. Como una excepción, aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo más los costos de transacción menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor justo.

iv) Ganancias y pérdidas y mediciones subsecuentes

Las ganancias y pérdidas provenientes de cambios en el valor justo de inversiones negociables se reconocen en el estado de resultados y las de las inversiones disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

v) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que el Puesto tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

vi) Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando el Puesto pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta y las inversiones negociables que son vendidas son dadas de baja y se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar al comprador en la fecha en que el Puesto se compromete a vender el activo. El Puesto utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

vii) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Puesto a la fecha de cada balance de situación para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

(Continúa)

## Estados Financieros

(g) Instrumentos específicosEfectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos en bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, altamente líquidas, con vencimientos originales menores a dos meses, que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros propósitos.

Títulos vendidos en operaciones de recompra y obligaciones por pacto de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de recompra de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de recompra) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Los títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en recompras) se registran como inversiones originadas por el Puesto y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en recompras y las obligaciones por pacto de reporto tripartito, se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre la vida de cada acuerdo.

(h) Participación en el capital de otras empresas

Las inversiones en acciones que representan una participación patrimonial menor al 20% se registran al costo de adquisición, siempre y cuando no exceda su valor razonable. En el caso de que esa participación sea mayor al 20% y menor al 50%, se valúan por el método de participación patrimonial.

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, el Puesto mantiene inversiones en acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., las cuales son requeridas por Ley para operar como puesto de bolsa. Estas acciones se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones fueron desinscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan en Bolsa y solo son negociadas con Puestos de Bolsa y la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(i) Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar corresponden a partidas pendientes de cobrar a clientes por operaciones y a CEVAL por vencimientos de títulos valores.

(j) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se registran al costo.

(k) Estimación para cuentas por cobrar de dudoso cobro

El Puesto sigue la política de registrar una estimación para cuentas de dudoso cobro, con base en una evaluación periódica del saldo de la cartera por cobrar. Esta evaluación considera aspectos tales como la capacidad de pago de los deudores, las garantías recibidas, la antigüedad de los saldos, informes de los asesores legales, y otras consideraciones de la Administración. Las pérdidas en que se incurran en la recuperación de las cuentas por cobrar se liquidan contra el saldo de la estimación.

(l) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

(m) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance de situación, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(Continúa)

## Estados Financieros

(n) Cuentas por pagar por comisiones bursátiles y cuentas y comisiones por pagar

Corresponden a sumas pendientes de pagar a clientes por operaciones o por vencimientos de títulos depositados en CEVAL.

(o) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley y el Reglamento del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del período y se acredita a una cuenta pasiva del balance de situación.

*i. Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

*ii. Diferido:*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance de situación cuando el Puesto adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance de situación afectando directamente el estado de resultados.

(q) Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean mas de un año de acuerdo con una tabla establecida por la Ley de Protección al Trabajador.

El Puesto sigue la práctica de transferir semanalmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia los fondos relacionados con la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Esos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

En febrero de 2000, se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

(r) Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Ese pago se efectúa a cada empleado anualmente en el mes de marzo, independientemente si es despedido o no.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(s) Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, el Puesto debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada período, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(t) Reconocimiento de ingresos por comisiones

Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción; en ese momento se reconoce el ingreso.

(u) Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses

El ingreso y gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, tomando en cuenta el rendimiento efectivo del activo. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado sobre una base de interés efectivo.

(v) Ingreso por comisiones

El ingreso por comisiones se origina por los servicios bursátiles provistos por el Puesto, incluyendo la compra y venta de títulos valores nacionales y del exterior, operaciones de recompra, a plazo, mercado de liquidez y custodia de valores. Estas comisiones se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado.

(w) Uso de estimaciones

La Administración del Puesto ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir con tales estimaciones.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(2) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de marzo, los saldos y transacciones con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Saldos</b>		
<u>Activo:</u>		
Disponibilidades:		
Banco de Costa Rica	¢ <u>395,987,603</u>	<u>205,835,009</u>
Inversiones en instrumentos financieros:		
Banco de Costa Rica	5,901,128	2,352,425,959
BCR Fondo Inmobiliario Comercio e Industria	-	8,359,547
	<u>5,901,128</u>	<u>2,360,785,506</u>
Cuentas y comisiones por cobrar:		
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	<u>44,660,092</u>	<u>43,030,688</u>
	<u>44,660,092</u>	<u>43,030,688</u>
<i>Total Activo</i>	¢ <u><u>446,548,822</u></u>	<u><u>2,609,651,202</u></u>
<u>Pasivo:</u>		
Cuentas por pagar:		
Banco de Costa Rica	¢ <u>34,941,459</u>	<u>37,187,599</u>
<i>Total Pasivo</i>	¢ <u><u>34,941,459</u></u>	<u><u>37,187,599</u></u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Transacciones</b>		
<i>Ingresos :</i>		
Comisiones por operaciones bursátiles :		
Banco de Costa Rica	¢ 29,498,120	35,618,264
BCR Sociedad Administradora de Fondos Inversión, S.A.	43,605,371	39,392,487
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	44,769,616	21,222,564
Otros ingresos:		
Comisión por servicio de Agente Colocador brindado a BCR Sociedad Administradora de Fondos Inversión, S.A.	135,527,689	120,146,913
Intereses sobre cuentas corrientes en el Banco de Costa Rica	<u>253,864</u>	<u>402,323</u>
Intereses sobre inversiones en títulos emitidos por el Banco de Costa Rica	<u>139,825</u>	<u>4,660,445</u>
	<u>¢ 253,794,485</u>	<u>221,442,995</u>
<i>Gastos :</i>		
Servicios Administrativos Banco de Costa Rica	80,239,223	74,423,236
Agente Colocador Banco de Costa Rica	<u>12,299,641</u>	<u>32,359,071</u>
	<u>¢ 92,538,864</u>	<u>106,782,307</u>

A continuación se presenta una descripción de la naturaleza de los saldos y transacciones mantenidos por el Puesto con compañías relacionadas:

Disponibilidades - efectivo en cuenta corriente: El Puesto mantiene dos cuentas corrientes en US dólares y dos cuentas corrientes en colones con el Banco de Costa Rica, para liquidar las operaciones bursátiles diarias por cuenta propia y por cuenta de clientes, y una cuenta en colones para el pago de gastos administrativos diversos del Puesto.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Inversiones en instrumentos financieros: Corresponde a las inversiones por cuenta propia realizadas en certificados de depósito a plazo del Banco de Costa Rica.

Cuentas y comisiones por cobrar - comisiones por operaciones bursátiles: Se refiere a las comisiones que el Puesto percibe por la realización de operaciones de compra y venta de títulos valores, tanto en mercado primario como en mercado secundario.

Comisión por servicio de Agente Colocador: Son comisiones cobradas a BCR Sociedad Administradora de Fondos Inversión, S.A. por la utilización de la fuerza de ventas propia del Puesto, para la colocación de los productos que esta ofrece.

Intereses sobre cuentas corrientes: Corresponde a los intereses que devenga el Puesto sobre los saldos de efectivo en cuentas corrientes con el Banco de Costa Rica.

Gastos: Los gastos administrativos corresponden a una tarifa que el Puesto le paga al Banco de Costa Rica, que incluye los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como los relacionados con el soporte de recursos físicos, técnicos y de personal provistos por otros departamentos del Banco. Los gastos por agente colocador corresponden a un porcentaje pagado al Banco de Costa Rica (el Banco) sobre los ingresos por comisión que percibe el Puesto, por la utilización de la fuerza de ventas del Banco para generar ingresos.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(3) Disponibilidades

Al 31 de marzo, un detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas corrientes en colones con bancos costarricenses públicos	169,894,001	32,020,551
Cuentas corrientes en US dólares con bancos costarricenses públicos	228,224,779	175,127,066
Depositos a la vista en entidades del exterior	6,755,485	6,796,061
Efectivo restringido	<u>261,455,381</u>	<u>282,049,236</u>
	<u>¢ 666,329,647</u>	<u>495,992,913</u>

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibles para la venta	¢ 2,727,626,675	1,408,646,350
Dadas en garantía de recompra	<u>15,834,448,013</u>	<u>32,280,510,236</u>
	<u>¢ 18,562,074,689</u>	<u>33,689,156,586</u>

Al 31 de marzo del 2010, los intereses acumulados por cobrar sobre las inversiones en instrumentos financieros ascienden a ¢298.600.180 (¢324.948.893 en el 2009).

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2010, el Puesto mantiene inversiones en instrumentos financieros por un monto total de ¢15.834.448.013 (¢32.280.510.236 en el 2009), las cuales se encuentran garantizando operaciones de recompra por un monto de ¢13.845.253.455 (¢30.425.850.889 en el 2009). Según lo estipula la normativa que regula éstas operaciones, esas inversiones fueron cedidas a la Bolsa Nacional de Valores, S.A. hasta el vencimiento de la operación.

El valor pactado para la compra de los títulos valores propiedad del Puesto, vendidos bajo operaciones de recompra, se registra en la cuenta de pasivo “Obligaciones por pacto de reporto tripartito de valores - comprador a plazo” y los intereses por pagar producto de dichas operaciones se registran en la cuenta “Intereses por operaciones de recompra”. Al 31 de marzo de 2010, el saldo de dichas cuentas es de ¢13.845.253.455 y ¢31.099.141 (¢30.425.850.889 y ¢93.179.164 en el 2009), respectivamente.

(5) Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar corresponden a los saldos de transacciones con los clientes que a la fecha de los estados financieros estaban pendientes de liquidar.

Al 31 de marzo, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2010	2009
Cuentas por cobrar a clientes por operaciones bursátiles	¢ 240,088,870	17,361,374
Cuentas por cobrar con compañías relacionadas (véase nota 2)	44,660,092	43,030,688
Cuentas por cobrar a funcionarios y empleados	469,885	523,646
Cuentas por cobrar de dudoso cobro	262,710,679	277,972,334
Otros	997,623	287,500
	<u>548,927,149</u>	<u>339,175,542</u>
Menos: Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	¢ <u>262,710,679</u>	<u>277,972,334</u>
	<u>286,216,470</u>	<u>61,203,208</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables se presenta a continuación:

Saldo inicial al 31 de marzo de 2009	¢	277,972,334
Gastos por estimación de incobrables del 2008		-
Diferencial cambiario por valuación del saldo de la estimación sobre saldos por cobrar expresados en moneda extranjera		(374,754)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	¢	<u>277,597,580</u>
Más gasto por estimación de incobrables del 2010		-
Diferencial cambiario por valuación del saldo de la estimación sobre saldos por cobrar expresados en moneda extranjera		(14,886,901)
Saldo al 31 de marzo de 2010	¢	<u><u>262,710,679</u></u>

(6) Gastos pagados por anticipado

Al 31 de marzo, los gastos pagados por anticipado corresponden a las retenciones realizadas entre los meses de octubre a marzo de 2010, el pago de la póliza de riesgos del trabajo del Instituto Nacional de Seguros (INS) y el pago de la patente municipal correspondiente al segundo trimestre del 2010.

A continuación el detalle de los gastos pagados por anticipado:

	2010	2009
Retenciones por pagos recibidos	¢ 8,147,906	4,217,203
Póliza riesgos del trabajo del I.N.S.	7,005,250	6,228,434
Patentes Municipales	6,152,438	-
	¢ <u><u>21,305,594</u></u>	<u><u>10,445,637</u></u>

(7) Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de marzo de 2010 y de 2009, las inversiones en acciones se registran al costo y corresponden originalmente a 1.514.974 acciones comunes de la Bolsa Nacional de Valores, S. A., con un valor de ¢19,18 cada una.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(8) Cuentas por pagar por servicios bursátiles

Las cuentas por pagar por servicios bursátiles corresponden a cuentas por pagar a clientes por operaciones bursátiles y vencimientos de CEVAL. Al 31 de marzo, estas cuentas por pagar se detallan como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por pagar a clientes por operaciones bursátiles	¢ 98,895,025	60,976,030
Cuentas por pagar con Compañías relacionadas (Ver nota 2)	34,941,459	37,187,599
Otras cuentas por pagar	590,113	2,660,250
	<u>¢ 134,426,596</u>	<u>100,823,879</u>

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, el Puesto no mantiene depósitos recibidos de clientes pendientes de invertir en colones o US dólares.

(9) Cuentas y comisiones por pagar

Al 31 de marzo, las cuentas y comisiones por pagar corresponden principalmente a obligaciones con instituciones públicas.

Durante el 2009, el Puesto efectuó una reclasificación de cuentas contables, según lo establece el Catalogo de Cuentas de SUGEVAL, de las cuentas de provisiones a cuentas por pagar por los siguientes conceptos: Salario Escolar, Participación en la Comisión Nacional de Emergencias, Vacaciones, Aguinaldo y aporte al presupuesto de la Superintendencia, según se presenta como sigue:

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	¢ 46,184,231	-
Cuota obrero C.C.S.S.	5,776,092	4,403,393
Cuota obrero Banco Popular y de Desarrollo Comunal	706,988	550,424
Impuesto sobre la renta por pagar (retenciones a empleados)	5,119,313	2,942,235
Impuesto sobre la renta por pagar (retenciones a terceros)	848,210	673,636
Cuota patronal C.C.S.S. y Banco Popular y de Desarrollo Comunal	23,062,629	34,851,548
Otros gastos y cuentas por pagar	1,159,701	3,127,110
Salario escolar Acumulado por pagar	17,427,396	13,970,427
Participacion en la Comisión Nacional de Emergencias	11,546,123	10,479,976
Vacaciones Acumuladas por pagar	26,871,989	26,721,649
Aguinaldo Acumulado por pagar	24,573,785	19,546,883
Aporte al presupuesto de las superintendencias	24,569,822	19,156,451
	<u>¢ 187,846,279</u>	<u>136,423,731</u>

(10) Provisiones

Las provisiones incluyen tanto las provisiones por litigios pendientes, como la provisión por beneficios a empleados del Cuadro del Mando Integral, el cual depende de las metas alcanzadas según los objetivos establecidos. El movimiento de las provisiones generales se detalla como sigue:

Saldo al 31 de marzo de 2008	¢ 62,017,440
Aumento de provisiones	43,838,781
Disminución de provisiones	<u>(33,607,587)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2009	<u>72,248,634</u>
Aumento de provisiones	54,235,115
Disminución de provisiones	<u>(33,426,490)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2010	<u>¢ 93,057,259</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(11) Capital pagado

Al 31 de marzo de 2010, el capital social está representado por 3.771 (2.912 en el 2009) acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1.000.000 cada una, para un total de ¢3.771.000.000 (¢2.912.000.000 en el 2009).

En el acta No. 01-09 de la Asamblea Anual Ordinaria y General Extraordinaria de Accionistas de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, celebrada el 9 de marzo del 2009, se acordó la emisión de acciones comunes mediante la capitalización de utilidades no distribuidas de períodos anteriores por un monto de ¢859.000.000.

(12) Comisiones por servicios

Por el año terminado el 31 de marzo, un detalle de las comisiones por servicios por operaciones bursátiles se detalla como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Operaciones en el Mercado Local :</u>		
Títulos de renta fija	¢ 212,161,500	115,193,573
Títulos de participación	24,191,589	6,682,952
Títulos accionarios	429,252	9,208
Títulos adquiridos en subasta	116,076,235	68,410,382
Operaciones a plazo y recompras	16,250,851	31,375,792
Administración de carteras	54,878,083	9,500,542
<u>Operaciones en Mercado Internacional :</u>		
Títulos de renta fija	4,798,817	3,450,894
Títulos de participación	4,758,554	-
	<u>¢ 433,544,881</u>	<u>234,623,343</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(13) Ingresos financieros, neto

Por el año terminado el 31 de marzo, los ingresos financieros se detallan como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Productos financieros sobre títulos valores	¢ 374,906,164	455,908,399
Intereses sobre cuentas corrientes (véase nota 2)	253,864	402,323
Productos por depósitos a la vista en el exterior	503,093	1,516,434
Intereses por llamadas a margen por reporto tripartito	10,937	-
Intereses sobre Fondo Garantía B.N.V.	631,109	2,041,799
	<u>¢ 376,305,166</u>	<u>459,868,955</u>

(14) Otros ingresos financieros, neto

Por el año terminado el 31 de marzo, los otros ingresos financieros, neto, corresponde a las ganancias de capital realizadas producto de las ventas de títulos de la cartera propia. El detalle se muestra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 119,592,295	30,824,737
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	-	(27,031,877)
	<u>¢ 119,592,295</u>	<u>3,792,860</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(15) Otros ingresos

Por el año terminado el 31 de marzo, un detalle de otros ingresos se muestra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios prestados a Compañías relacionadas (véase nota 2) ¢	135,527,689	120,146,913
Otros ingresos	6,640,052	34,490,658
Ingresos por impuesto diferido	-	1,723,916
	<u>¢ 142,167,741</u>	<u>156,361,487</u>

(16) Ingresos brutos

Por el año terminado el 31 de marzo de 2010 y 2009, de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia General de Valores, a continuación se detallan los ingresos brutos:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones por operaciones bursátiles, neto ¢	433,544,881	234,623,343
Ingresos financieros, neto	376,305,166	459,868,955
Ganancia por negociación de valores	119,592,295	30,824,737
Ganancia por diferencial cambiario	2,849,475,229	270,638,131
Ingresos por servicios de agente colocador brindados a compañías relacionadas (véase nota 2)	135,527,689	120,146,913
Otros ingresos	6,640,052	34,490,658
Total ingresos brutos ¢	<u>3,921,085,312</u>	<u>1,150,592,737</u>

(17) Comisiones por servicios

Por el año terminado el 31 de marzo, las comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuota mantenimiento B.N.V. ¢	3,121,491	3,169,060
Comisiones por volumen de negociación y custodia de valores	18,368,062	27,747,713
	<u>¢ 21,489,554</u>	<u>30,916,773</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(18) Gastos de personal

Por el año terminado el 31 de marzo, los gastos de personal se detallan como sigue:

	2010	2009
Sueldos y salarios	¢ 208,862,596	167,645,126
Cargas sociales	59,394,179	59,461,673
Aguinaldo	18,869,852	18,656,355
Salario Escolar	17,236,873	20,864,907
Vacaciones	6,748,505	6,125,588
Otros	11,101,911	13,670,559
	<u>¢ 322,213,917</u>	<u>286,424,207</u>

(19) Gastos por provisiones

Por el año terminado el 31 de marzo, los gastos por provisiones se detallan como sigue:

	2010	2009
Prestaciones legales	14,411,319	12,150,918
Provision para beneficios	12,776,947	9,481,375
	<u>¢ 27,188,265</u>	<u>21,632,293</u>

(20) Gastos operativos

Por el año terminado el 31 de marzo, los gastos operativos se detallan como sigue:

	2010	2009
Servicios contratados (véase nota 2)	¢ 92,538,864	106,782,307
Publicidad y propaganda	439,901	416,992
Seguros	2,023,893	1,589,428
Servicios de computación	2,263,665	834,394
Infraestructura	-	780,517
Consultoría Externa	2,216,213	-
Aporte al Presupuesto de las superintendencias	12,000,000	10,500,000
Patentes Municipales	55,352,957	-
Otros gastos operativos	6,574,092	47,424,847
	<u>¢ 173,409,584</u>	<u>168,328,486</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(21) Gasto por estimación de deterioro de cuentas y comisiones por cobrar

Por el año terminado el 31 de marzo de 2010 y 2009, la Compañía no ha reconocido ningún gasto por estimación de cuentas de dudoso cobro.

(22) Gastos financieros

Por el año terminado el 31 de marzo, los gastos financieros se detallan como sigue:

	2010	2009
Por operaciones de reporto tripartito	¢ 124,477,676	300,231,272
Por operaciones de Mercado de Liquidez	741,420	-
Gastos financieros por otros pasivos	7,430,180	-
	<u>¢ 132,649,277</u>	<u>300,231,272</u>

(23) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Puesto debe presentar la declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de marzo de cada año.

Por el año terminado el 31 de marzo, el gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

	2010	2009
Corriente	¢ 46,184,231	-
Diferido	632,986	-
	<u>¢ 46,817,217</u>	<u>-</u>

Por el año terminado el 31 de marzo de 2010 y 2009, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gasto del impuesto “esperado” sobre la utilidad antes de impuestos (tasa impositiva del 30%)	¢ 115,461,231	17,757,125
Más (menos) efecto impositivo sobre partidas deducibles (gravables):		
Ingresos por intereses sobre inversiones en valores retenidos en la fuente y diferencial	(110,603,438)	(137,227,450)
Otros no deducibles	<u>41,326,437</u>	<u>93,756,712</u>
Total impuesto sobre la renta	<u>46,184,231</u>	<u>-</u>
Menos:		
Adelantos del impuesto sobre la renta y retenciones por pagos recibidos	<u>8,147,906</u>	<u>4,217,203</u>
Saldo por pagar (por cobrar)	<u>¢ 38,036,325</u>	<u>-</u>

El Puesto ha reconocido un pasivo (activo) por impuesto sobre la renta diferido, originado por las posibles ganancias (pérdidas) derivadas de la valoración a precios de mercado de la cartera propia de inversiones. Además, el Puesto generó un impuesto sobre la renta diferido activo por el tratamiento fiscal de la estimación por incobrables de cuentas y provisiones, según se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo:		
Provisiones	¢ 27,917,178	21,674,590
Pérdidas no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	76,975,638	96,473,937
Gastos por estimacion de incobrables	<u>78,813,204</u>	<u>83,391,700</u>
	<u>¢ 183,706,019</u>	<u>201,540,228</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo:		
Ganancia no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	<u>102,452,196</u>	<u>61,240,190</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de marzo de 2010:

	Al 31 de diciembre de 2009	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 31 de marzo de 2010
<u>En la cuenta de pasivo:</u>				
Efecto por valoración de				
Inversiones	¢ 114,899,548	-	(12,447,352)	102,452,196
	¢ 114,899,548	-	(12,447,352)	102,452,196
<u>En la cuenta de activo:</u>				
Efecto por valoración de				
Inversiones	¢ 68,507,624	-	8,468,014	76,975,638
Estimaciones y provisiones	107,363,368	(632,986)	-	106,730,381
	¢ 175,870,992	(632,986)	8,468,014	183,706,019

Al 31 de marzo de 2009:

	Al 31 de diciembre de 2008	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Al 31 de marzo de 2009
<u>En la cuenta de pasivo:</u>				
Efecto por valoración de				
Inversiones	¢ 22,846,227	-	38,393,963	61,240,190
	¢ 22,846,227	-	38,393,963	61,240,190
<u>En la cuenta de activo:</u>				
Efecto por valoración de				
Inversiones	¢ 137,721,542	-	(41,247,605)	96,473,938
Estimación y provisiones	109,521,193	(4,454,903)	-	105,066,290
	¢ 247,242,735	(4,454,903)	(41,247,605)	201,540,228

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Puesto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2007, 2008, 2009.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(24) Participaciones legales sobre la utilidad

De acuerdo al artículo 46 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, el Puesto debe aportar un 3% de la utilidad antes de impuestos al Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Por el año terminado el 31 de marzo de 2010, el gasto por participaciones legales sobre la utilidad, correspondiente al Fondo Nacional de Emergencias, es por un monto de ¢11.546.123 (¢1.775.713 en el 2009).

(25) Cuentas de orden

(a) Al 31 de marzo de 2010 y 2009, un resumen de las cuentas de orden es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>Cuentas de Orden por Cuenta Propia</u></b>		
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	-	4,847,138,580
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar (24-d)	<u>13,898,061,691</u>	<u>35,357,779,733</u>
<i>Total cuentas de orden por cuenta propia</i>	<u>13,898,061,691</u>	<u>40,204,918,312</u>
<b><u>Cuentas de Orden por Cuenta de Terceros</u></b>		
Valores negociables en custodia (24-c)	1,122,111,639	1,036,455,441
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	200,005,667	14,374,913,988
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar (24-d)	14,067,243,124	7,333,332,430
Contratos a futuro de venta pendientes de liquidar (24-d)	15,874,301,812	30,775,178,408
Efectivo y cuentas por cobrar	338,983,894	78,337,402
Administración de Carteras	227,475,151,385	6,872,088,681
Fideicomisos Administrados	<u>1,825,461,378</u>	<u>1,232,794,557</u>
<i>Total cuenta de orden por cuenta de terceros</i>	<u>260,903,258,898</u>	<u>61,703,100,907</u>
<i>Total cuentas de orden</i>	<u>¢ 274,801,320,589</u>	<u>101,908,019,219</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

(b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la SUGIVAL estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses.

Al 31 de marzo del 2010, el Puesto ha efectuado aportes por un monto total de US\$399.338, equivalente a ₡207.060.549 (US\$503.865, equivalentes a ₡281.368.561 en el 2009). Estos aportes se registran en una subcuenta de disponibilidades denominada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores”.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(c) Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia

Al 31 de marzo, los títulos valores que se mantienen en custodia se presentan como sigue:

**Custodia de terceros**

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	Custodia a valor facial		
Custodios Extranjeros	disponibles	¢ 1,077,463,780	1,005,156,000
	Custodia a valor		
Custodios Extranjeros	compra y acciones	44,647,859	31,299,441
		¢ <u>1,122,111,639</u>	<u>1,036,455,441</u>
Total custodia de terceros y propias colones, dó	¢	<u>1,122,111,639</u>	<u>1,036,455,441</u>

Al 31 de marzo de 2010, el Puesto mantiene llamadas a margen por la suma de ¢ 51.076.202 y US\$6.400 (equivalentes a ¢3.318.630, al tipo de cambio de ¢518.51 por US\$1,00), las cuales vencen hasta el 14 de abril de 2010. Al 31 de marzo de 2009, el Puesto mantenía llamadas a margen por un monto de US\$1.219 (equivalentes a ¢680.675 al tipo de cambio de ¢558.42 por US\$1,00).

Al 31 de marzo de 2010, el Puesto mantiene una póliza de riesgos del trabajo, que cubre a los empleados en caso de accidentes durante horas laborales, el monto asegurado es de ¢800.600.000 y vence el 31 de enero de 2011 (¢711.550.000 y vence el 31 de enero de 2010, para el 2009).

(d) Operaciones a plazo

El Puesto participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de ante mano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto participa es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2010:

	Comprador a Plazo		Vendedor a Plazo	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
<i>Terceros</i>				
De 1 a 30 días	¢ 4,347,790,681	6,773,016,627	6,392,042,926	6,986,405,669
De 31 a 60 días	676,817,126	2,201,533,655	610,306,136	1,817,462,046
De 61 a 90 días	-	68,085,035	-	68,085,035
Más de 91 días	-	-	-	-
Total Terceros	¢ <u>5,024,607,807</u>	<u>9,042,635,317</u>	<u>7,002,349,062</u>	<u>8,871,952,750</u>
<i>Cuenta Propia</i>				
De 1 a 30 días	¢ 5,078,423,955	8,819,637,735	-	-
De 31 a 60 días	-	-	-	-
De 61 a 90 días	-	-	-	-
Más de 91 días	-	-	-	-
Total Propio	<u>5,078,423,955</u>	<u>8,819,637,735</u>	-	-
<b>Total</b>	¢ <b><u>10,103,031,762</u></b>	<b><u>17,862,273,052</u></b>	<b><u>7,002,349,062</u></b>	<b><u>8,871,952,750</u></b>

Al 31 de marzo de 2009:

	Comprador a Plazo		Vendedor a Plazo	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
<i>Terceros</i>				
De 1 a 30 días	¢ 1,120,100,429	3,711,208,722	9,305,087,442	9,902,664,488
De 31 a 60 días	316,624,658	2,185,398,621	2,642,907,674	3,544,925,290
De 61 a 90 días	-	-	-	-
Más de 91 días	-	-	232,858,379	5,146,735,135
Total Terceros	¢ <u>1,436,725,087</u>	<u>5,896,607,343</u>	<u>12,180,853,495</u>	<u>18,594,324,913</u>
<i>Cuenta Propia</i>				
De 1 a 30 días	¢ 12,988,699,082	12,034,055,776	-	-
De 31 a 60 días	3,528,429,760	1,427,001,601	-	-
De 61 a 90 días	-	-	-	-
Más de 91 días	232,858,379	5,146,735,135	-	-
Total Propio	<u>16,749,987,221</u>	<u>18,607,792,512</u>	-	-
<b>Total</b>	¢ <b><u>18,186,712,307</u></b>	<b><u>24,504,399,855</u></b>	<b><u>12,180,853,495</u></b>	<b><u>18,594,324,913</u></b>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Los títulos valores que se encuentran garantizando operaciones de recompra, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia de la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Al 31 de marzo de 2010, el monto de las posiciones comprador y vendedor a plazo en las recompras y operaciones a plazo denominados en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de ¢518,51 (¢558,42 en el 2009) por US\$1,00.

(e) Administración de carteras

El Puesto ofrece el servicio de administración de carteras, por medio del cual el cliente establece una cartera de administración individual de valores, otorgándole –por su cuenta y riesgo– al Puesto de Bolsa, un poder general de administración para ejecutar los distintos actos propios de un administrador de carteras de títulos valores, las cuales se realizarán en observancia de las normas vigentes que emanan del Consejo Superior de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia General de Valores y de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 141 y 142 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Al 31 de marzo, un detalle de las carteras administradas se presenta como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Composición cartera administrada - ¢		
Costo títulos adquiridos	225,014,368,310	6,832,239,906
Composición cartera administrada -		
Productos por cobrar	<u>2,460,783,075</u>	<u>39,848,775</u>
	<u>¢ 227,475,151,385</u>	<u>6,872,088,681</u>

(f) Fideicomisos administrados

El Puesto de Bolsa provee servicios de Fideicomiso, los cuales son administrados a través de la figura del Auxiliar de Fideicomisos representada por el Banco. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros de BCR Valores. El Puesto de Bolsa no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión

Al 31 de marzo, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores negociables Sector Público - ¢		
Títulos Renta Variable	1,704,706,378	1,176,453,700
Intereses por Cobrar - Valores negociables del Fideicomiso	120,755,000	56,340,857
	<u>¢ 1,825,461,378</u>	<u>1,232,794,557</u>

(26) Contratos vigentes(a) Contratos por servicios con compañías relacionadas:

El Puesto está constituido como una sociedad anónima, cuenta con una estructura administrativa y de operación propia, además utiliza parcialmente la estructura provista por el Banco de Costa Rica.

El Puesto suscribió dos contratos con el Banco, uno por servicios administrativos y otro por el pago de comisión de agente colocador. Debido a lo anterior, el Banco le cobra al Puesto los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos.

Los gastos por agente colocador corresponden a una comisión que cobra el Banco al Puesto de Bolsa, correspondiente a la utilización de la fuerza de ventas del Banco para la colocación de los productos bursátiles que ofrece el Puesto. Dicha comisión fue de un 86% sobre los ingresos por comisiones generados hasta el mes de setiembre, ya que a partir del mes de octubre del año 2008 el porcentaje pasó a ser un 40%.

Se cuenta además con un contrato para el servicio de custodia y administración de valores, firmado con el Banco de Costa Rica, el cual regula los términos y condiciones por medio de los cuales el Banco como custodio brindará al Puesto de Bolsa, los servicios de custodia y administración tanto de valores como del efectivo relacionado a éstos, así como recibir y girar los recursos de la cartera propia mediante instrucciones recibidas.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Adicionalmente, el Puesto suscribió un contrato con BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (compañía relacionada) por concepto de agente colocador. En este contrato se establece que BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. pagará un 40% sobre las comisiones generadas por los fondos administrados y que han sido colocados por la fuerza de ventas de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa.

Por el año terminado el 31 de marzo de 2010, el ingreso por concepto de comisiones por agente colocador ascendió a un monto de ¢135.527.689 (¢120.146.913 en el 2009).

(b) Contratos por servicios con la Bolsa Nacional de Valores, S.A.:

El Puesto mantiene contratos suscritos con la Bolsa Nacional de Valores, S.A. por los servicios que brinda esta compañía en las siguientes áreas: Operaciones de Recompras y Custodias.

(c) Contratos con clientes :

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, el Puesto mantiene cuatro tipos de contratos suscritos con clientes, para los distintos servicios bursátiles que se ofrecen, según detalle:

- Contratos de compra y venta de títulos valores nacionales
- Contratos de compra y venta de títulos valores extranjeros
- Contratos de compra recompra
- Contratos de venta recompra

(27) Administración de riesgos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Puesto se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros. En la actualidad el Puesto no incorpora ningún tipo de derivado financiero, lo cual no significa que no se pueda contar con este tipo de instrumentos en el futuro, lo cual sucedería luego de todo un proceso decisorio para la conveniencia de los tipos de derivados, objetivos y proporciones en la cartera de los mismos.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Con la normativa en consulta emitida por la Superintendencia General de Valores, la Junta Directiva del Puesto tendrá la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Con anterioridad a esta norma, el Puesto ha utilizado las políticas emanadas del Banco de Costa Rica; sin embargo, se está en un proceso de revisión y de levantamiento de políticas.

Para la vigilancia y administración periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Puesto, se presenta la información a los siguientes comités:

- Comité de Riesgos del Banco de Costa Rica: Dos veces al año y se les hace de conocimiento de un informe mensual.
- Comité de Activos y Pasivos del Banco de Costa Rica: Mensualmente.

Adicionalmente, el Puesto está sujeto a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

El Puesto está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado, el cual se conforma por:
  - Riesgo de tasa de interés
  - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo operacional

A continuación se detalla la forma en que el Puesto administra los diferentes riesgos.

(a) Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el deudor, emisor ó contraparte de un activo financiero propiedad del Puesto no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Puesto, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Puesto adquirió u originó el activo financiero respectivo.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

La exposición al riesgo crediticio se relaciona con que la posición de contrapartida de un instrumento financiero falle en el pago de la obligación o compromiso adquirido, esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, el historial y las referencias. El Puesto no requiere garantías reales en relación con los activos financieros.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de liquidez de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa establecen los siguientes límites:

Moneda Extranjera:

BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa podrá invertir un 100% de los recursos administrados en moneda extranjera en emisiones del Gobierno de Costa Rica, Banco Central de Costa Rica o Bancos del Estado.

Además, podrá invertir un 30% de su cartera en valores públicos internacionales de los países que conforman el G7 de mercados homologados y no homologados, con garantía solidaria del estado, calificados desde A hasta AAA, por al menos dos de las siguientes calificadoras: Standard and Poor`s, Fitch y Moodys.

El Comité de Finanzas será quien apruebe la incorporación de algún otro país como sujeto de inversión, siempre y cuando se respete los límites establecidos, según se indica a continuación:

- En valores públicos internacionales de mercados homologados y no homologados, con garantía solidaria de los estados calificados de BBB hasta AAA, un 30% de su cartera.
- En valores públicos internacionales sin garantía del Estado y en valores privados internacionales, calificados de A hasta AAA, un 30% de los recursos disponibles del Puesto de Bolsa.
- En valores nacionales privados, con calificación otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia General de Valores.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Además, se requerirá contar con una línea de exposición máxima autorizada por el Comité de Finanzas del Conglomerado Banco de Costa Rica.

Las emisiones mencionadas deben ser valores de libre transmisión a través del mercado de valores costarricense y que cumplan con los criterios y límites de inversión.

Moneda Local:

En moneda nacional, serán sujetos de inversión el Gobierno de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica, los bancos comerciales del Estado, entidades públicas o privadas nacionales y extranjeras autorizadas por parte de la Superintendencia General de Valores, cuyas emisiones en títulos valores sean de libre transmisión a través del mercado de valores costarricense y que cumplan con los criterios y límites de inversión establecidos.

Para empresas del sector privado tanto nacionales como extranjeras, previamente calificadas por una calificadora de riesgo y según límites definidos, deben contar con autorización del Comité de Finanzas o bien el Comité de Crédito del Conglomerado Banco de Costa Rica, y deberán contar con una calificación de riesgo mínima de A.

BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa mantendrá un listado actualizado del grupo de emisores sujetos de inversión, el cual servirá de guía para la decisión del destino de los recursos que administra en un momento dado.

Para lo anterior, el Comité de Finanzas deberá aprobar, previa solicitud de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, la compra de dichos valores.

El Puesto ha definido una serie de seguimientos de la actualidad económica y financiera con el objetivo de identificar situaciones de riesgo que puedan presentar emisores.

Las Políticas de Inversión para realizar operaciones de financiamiento mediante el mecanismo de recompras apalancadas, establece que las carteras pueden estar compuestas en un 100% por títulos del Gobierno de Costa Rica y si se cuenta con títulos apalancados de instituciones privadas, estas no podrán sobrepasar el 20%, o con títulos que cuenten con autorización de parte del Comité de Finanzas, lo anterior para mitigar concentraciones importantes.

En el tema de operaciones de recompras y con el propósito de evitar la posibilidad de iliquidez en las operaciones, el Puesto de Bolsa también ha adoptado niveles adicionales de garantía para las operaciones.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

El Puesto participa en contratos de recompras, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. No obstante, las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y por el Puesto de Bolsa que participa en la transacción; de manera que el riesgo crediticio de las operaciones de recompra es bajo, debido a que los valores que la respaldan son principalmente del sector público.

Al 31 de marzo 2010, los instrumentos financieros del Puesto se encuentran concentrados como sigue:

<u>Inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta y títulos vendidos bajo contratos de recompra</u>	<u>Porcentaje</u>
Títulos del Gobierno y Banco Central	86.1%
Títulos de entidades financieras del sector público	10.6%
Títulos de entidades no financieras del sector privado	3.3%
	<u>100.0%</u>

Al 31 de marzo 2009, los instrumentos financieros del Puesto se encuentran concentrados como sigue:

<u>Inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta y títulos vendidos bajo contratos de recompra</u>	<u>Porcentaje</u>
Títulos del Gobierno y Banco Central	80.9%
Títulos de entidades financieras del sector público	16.7%
Títulos de entidades financieras del sector privado	1.5%
Títulos de entidades no financieras del sector privado	0.9%
	<u>100.0%</u>

(Continúa)

## Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Puesto de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en un acreedor en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Puesto administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

El manejo adecuado de una cartera de inversión sugiere una sana administración del riesgo, lo cual, se ha convertido en un aspecto esencial para la gran mayoría de entidades que operan en los mercados financieros. Lo anterior, ha servido para tomar conciencia sobre la vital importancia de un adecuado sistema de medición y control de las posiciones que se están asumiendo, en busca de lograr administrar la exposición a los riesgos.

El desarrollo del mercado de valores obliga cada vez más al Puesto a diversificar sus inversiones en instrumentos financieros y por ende, a participar de las oportunidades que presenta el mercado, tanto a nivel nacional como internacional, razón por la que se requiere de un mecanismo de decisión oportuno que permita aprovechar las oportunidades de inversión.

Por lo anterior, es que se hace necesario contar con las herramientas necesarias para la medición y control de los riesgos asociados a las inversiones y que permita alcanzar los objetivos de maximización de la rentabilidad al menor riesgo posible, razón por la cual el Puesto cuenta con el documento denominado “Políticas para el manejo de liquidez”, el cual fue debidamente aprobado por la Junta Directiva, e incluye las políticas mediante las cuales se pretende reducir la exposición a este riesgo.

Administración del Riesgo de Liquidez:

En las políticas de liquidez del Puesto se establece que el supervisor financiero administrativo realizará el análisis del flujo de caja diario y el proyectado a mayores plazos, tomando en cuenta las contingencias del día que afectan los niveles reales de ingresos y egresos y el análisis de la capacidad del portafolio de inversiones de generar liquidez.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Complementariamente, la Gerencia de Riesgo de Mercados del Banco de Costa Rica, conjuntamente con el encargado de riesgos del Puesto, serán los encargados de realizar el estudio técnico y presentar recomendaciones que considere oportunas al Comité de Finanzas, para la toma de decisiones relativas al manejo de la liquidez. Para tal efecto, utilizará lo establecido por la Superintendencia respectiva y los modelos definidos a nivel interno.

En el seguimiento de esta variable, el Puesto ha definido a partir de finales del 2008, realizar un seguimiento de la liquidez de la cartera de inversiones en instrumentos financieros, de manera que se pueda identificar la capacidad que se tiene para convertir los títulos en efectivo y así poder hacer frente a necesidades y/o oportunidades de mercado. Dicho seguimiento se hace a partir de dos indicadores:

- La bursatilidad de la cartera: Por medio del índice de bursatilidad de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. se determina la proporción de cartera que se encuentra en títulos bursátiles y no bursátiles.
- Rueda Core: En la rueda CORE se negocian los títulos más líquidos del mercado, por lo cual se le da un seguimiento de la proporción de títulos que se encuentran en dicha rueda de negociación.

(c) Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Puesto se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, que puedan causar tanto pérdidas latentes como ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables, optimizando el retorno del riesgo.

Todos los derivados, inversiones negociables y disponibles para la venta, son reconocidos a su valor justo, y por ende, todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente la utilidad neta del Puesto. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado de cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado.

El riesgo de mercado del Puesto es administrado diariamente utilizando métodos de análisis de valor – riesgo y otros métodos respaldados por parámetros de inversión bajo los cuales el Puesto opera.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Las políticas para el manejo del riesgo de mercado del Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias, disponen el cumplimiento de una serie de normativa concerniente al manejo de riesgo de mercado. El Comité de Riesgo, que tiene la base de su conformación en las políticas para el manejo del riesgo de mercado del Banco de Costa Rica y sus subsidiarias, está compuesto por el Gerente General del Banco, quien preside el Comité, el Subgerente Director de Gestión de Riesgos, el Subgerente Director de Finanzas, el Subgerente Banca de Personas y área comercial, el Gerente de División Gestión de Riesgos, el Gerente de División Gestión de Crédito, el Director de Logística y el Director de la División Jurídica

La Junta Directiva del Banco ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgos del Banco; sin embargo, ante nueva normativa de la SUGEVAL, la cual se encuentra en un etapa próxima a la aplicación, se propone la creación de un nuevo comité de riesgos corporativo con incluso presencia de directores.

Exposición al Riesgo de Mercado – Portafolio para Negociar:

La principal herramienta utilizada por el Puesto para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado es la herramienta de medición del “Valor en Riesgo” (VaR), la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de dicho portafolio, en un período de tiempo determinado, lo cual se denomina período de tenencia, el cual se puede ver influenciado por los movimiento adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica, la cual sería el nivel de confianza que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por el Puesto está basado en un nivel de confianza de un 99% y para un periodo de tiempo de 21 días (aunque se realizan también cálculos a 1 y 521 días y al 95%) y el mismo está basado en el método Delta Normal. Para este objetivo se recopilan 500 datos de curvas de rendimiento, con datos de la misma para vértices de concentración de flujos, lo anterior de acuerdo a la metodología de Riskmetrics.

El Puesto ha establecido como límite que el Valor en Riesgo de la cartera de inversiones en colones y US dólares no sea mayor al 1% del valor total de cada cartera.

La metodología del VaR y sus supuestos está sujeta a revisión y aprobación del Comité de Riesgos; asimismo, los límites para el VaR también son revisados y aprobados por el Comité. Dado que el Conglomerado Banco de Costa Rica no cuenta con un software de riesgo, se imposibilita el cálculo diario del VaR; sin embargo, el cálculo de dicho indicador es mensual. Los reportes que se realizan son remitidos al Gerente General del Puesto, llevados al Comité de riesgos y el de Activos y Pasivos; asimismo, se hacen de conocimiento de la Junta Directiva.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Con el objetivo de complementar la visión que se genera con el Valor en Riesgo, se realizan Stress Testing. Esa prueba consiste en estresar la curva de rendimiento, provocando incrementos paralelos en la Curva de Rendimientos y obtener el impacto de dicho movimiento en el valor de la cartera. Adicionalmente, se realizan movimientos de aplanamiento y de mayor inclinación de la curva de rendimientos.

Respecto al tipo de cambio como elemento volátil, el cual puede provocar pérdidas al colonizar las carteras denominadas en US dólares, se realiza un cálculo del VaR para tipo de cambio e igualmente se realizan pruebas de estrés. La metodología para el cálculo del VaR es una Delta Normal y en el análisis de stress se supone una disminución de 10 colones en el tipo de cambio. Estos análisis se realizan desde junio del 2008.

Riesgo de tasas de interés:

A pesar del complejo panorama económico para los mercados emergentes, la debilidad de algunos indicadores macro locales y las condiciones actuales del mercado mundial, se espera en el corto plazo un escenario de estabilidad. No obstante, en caso que se presenten cambios en las políticas monetarias del país que afecten significativamente las variables macroeconómicas, se han considerado varios escenarios para estimar este efecto y medir su impacto, tanto a nivel de resultados como de patrimonio, previendo también la posibilidad del efecto local de eventos que se lleguen a presentar en los mercados internacionales.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Riesgo cambiario:

Un movimiento fuerte en la tasa de devaluación, dependiendo de la magnitud, podría impactar adversamente el mercado local y en alguna medida el riesgo de contraparte del mercado de bolsa. En conjunto, las áreas de negocio y de administración de riesgo, monitorean diariamente la evolución del mercado y a través de simulaciones extremas, miden el impacto de las posiciones adquiridas sobre la situación de liquidez y su impacto patrimonial.

El Puesto incurre en el riesgo de tipo de cambio, principalmente en el efectivo e inversiones denominados en US dólares.

En relación con los activos y pasivos en US dólares el Puesto trata de asegurar que la exposición neta se mantenga en un nivel controlable, al tener una posición en US dólares positiva que le permita afrontar los pasivos en US dólares (véase nota 1-d).

(d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Puesto, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados con riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Puesto es identificar, medir, generar medidas de control y generar un seguimiento de las mismas, de manera que los eventos de riesgo operacional sean manejados de acuerdo a su prioridad para evitar pérdidas de patrimonio y de reputación. Los principales responsables de dicho objetivo son los titulares subordinados, con el apoyo de la Unidad de Riesgo en las metodologías y seguimiento.

Para conseguir los objetivos planteados se han realizado las siguientes labores desde el 2007:

- Levantamiento de los procedimientos del Puesto.
- Mapeo de riesgos de los objetivos estratégicos.
- Mapeo de riesgos intra-Grupo.
- Levantamiento de base de datos con errores operacionales.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Para el 2009, se pretende contar con las matrices de mapeo de riesgos por procesos y procedimientos, lo cual incluirá la identificación, valoración, medidas remediales y seguimiento de procedimientos y procesos.

Administración del Capital:Capital social mínimo:

La Ley Reguladora del Mercado de Valores estableció requisitos de capital mínimo para los Puestos de Bolsa, como uno de los mecanismos para asegurar la solvencia de los sujetos fiscalizados y previó mecanismos para su actualización, a efecto de que no perdiera su valor en el tiempo.

De conformidad con los artículos 28, 54 y 66, de la Ley Reguladora del Mercado Valores; los puestos de bolsa deben contar con un capital mínimo suscrito y pagado de ¢50 millones, el cual debe actualizarse de acuerdo con la evolución de un índice de precios.

Mediante el Acuerdo del Superintendente SGV-A-156, se estableció el capital social mínimo suscrito y pagado en la suma de ¢148.000.000.

Actualmente, aunque el capital social mínimo suscrito y pagado debe ser de ¢130 millones, BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa cuenta con un capital social suscrito y pagado de ¢3.771 millones.

Adicionalmente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo 8, acta 387-2003, en la sesión del 12 de agosto del 2003, aprobó el Reglamento sobre Normativa Prudencial aplicable a los Puestos de Bolsa, el cual fue publicado en La Gaceta 169 del 3 de septiembre del 2003.

Este Reglamento establece el conjunto de regulaciones prudenciales aplicables a los puestos de bolsa, cuyo propósito es velar por la solvencia de dichas entidades y proteger la estabilidad económica del sistema. Asimismo, establece el conjunto de obligaciones de información a que estarán sujetos los puestos de bolsa, con el objeto de que la Superintendencia General de Valores pueda realizar un control y supervisión efectivos de esta normativa.

Con ello se pretende, no solo salvaguardar los intereses de terceros, sino también el capital propio de los Puestos de Bolsa.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Capital Regulatorio

El capital del Puesto deberá cumplir siempre con los indicadores de recursos propios establecidos por la SUGEVAL.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de marzo de 2010 y 2009, el capital primario y secundario del Puesto se detalla como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital primario	¢ 4,011,410,108	3,086,332,582
Capital secundario	1,641,744,765	836,245,598
Deducciones	<u>(901,961,844)</u>	<u>(543,824,497)</u>
Recursos propios disponibles	¢ <u>4,751,193,028</u>	<u>3,378,753,683</u>
Recursos propios exigibles	¢ <u>1,214,910,185</u>	<u>935,447,940</u>

Valor justo de mercado de los instrumentos financieros

Las estimaciones de valor justo de mercado se realizan en un momento específico de tiempo y se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio; por lo tanto, no pueden ser determinados con precisión.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados por el Puesto para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros, se detallan como sigue:

- (a) El valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor justo de mercado por su naturaleza de corto plazo: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar.
- (b) Las inversiones disponibles para la venta se registran al valor justo de mercado. El valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores. Para las mantenidas al vencimiento mediante el descuento de flujos.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(28) Contingencias y compromisos

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, no existen contingencias y compromisos que deban informarse.

(29) Hechos relevantesNombramiento de custodio de títulos valores

Mediante oficio BCR-PB-31-07 del 06 de febrero del 2007, BCR Valores S.A. Puesto de Bolsa solicita a la Superintendencia General de Valores trasladar la fecha límite para que el Puesto de Bolsa traslade su función de Custodio al Banco de Costa Rica, del 15 de febrero del 2007 al 19 de febrero del mismo año.

La autorización fue concedida por la Superintendencia General de Valores en oficio 567 del 16 de febrero del 2007.

Con dicho traslado, el Puesto de Bolsa ha designado al Banco de Costa Rica (compañía relacionada), como custodio local para los títulos valores de su cartera propia y de sus clientes, el cual posee categoría Tipo C, según el artículo 4, inciso c) del Reglamento de Custodia, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 13 del Acta de la Sesión 593-2006, celebrada el 27 de julio del 2006, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 156 del 15 de agosto del 2006.

Plan de Cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en los artículos 8 y 12 de las actas de las sesiones 639-2007 y 640-2007, respectivamente, celebradas el 9 de abril del 2007 y publicado en la gaceta N° 85 del 4 de mayo del 2007, decidió aprobar el nuevo “Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros”, el cual entró en vigencia a partir del 1° de enero del 2008.

(30) Evento subsecuente

Al 31 de marzo de 2010, no existen eventos subsecuentes que deban informarse.

## Estados Financieros

(31) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de marzo de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- i) Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

- j) Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada es obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

- m) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

- n) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- o) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- p) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

## Estados Financieros

q) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.  
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.  
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

v) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos – los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptado por el Consejo.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIIF 13, Programas para Clientes Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes. Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

aa) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.